

**HECHO ESENCIAL  
AES GENER S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176**

**G.G. 016-2018**

Santiago, 10 de mayo de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad y su filial Norgener Foreign Investment SpA (las "Vendedoras"), vendieron, cedieron y transfirieron a Generadora Metropolitana SpA (cuyos accionistas indirectos son Andes Mining and Energy Corporate SpA y EDF Chile SpA) (la "Compradora"), el 100% de las acciones emitidas por Sociedad Eléctrica Santiago SpA (las "Acciones") sociedad que a su vez es propietaria de las centrales Renca y Nueva Renca (Región Metropolitana), Los Vientos (V Región) y Santa Lidia (VIII Región).

La transacción antes indicada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por las Vendedoras y la Compradora bajo al acuerdo suscrito con fecha 21 de diciembre de 2017 (el "Acuerdo"), el cual le fuera informado a vuestra Comisión mediante hecho esencial de esa misma fecha. El precio de venta de las Acciones, asciende a la cantidad de USD\$ 306.919.345 y se encuentra sujeto a los ajustes y demás términos y condiciones establecidos en el Acuerdo.

La venta de las Acciones se enmarca dentro de la estrategia definida por la Sociedad consistente en mantener, en su portafolio, activos de generación con contratos de venta de energía de largo plazo.

Los fondos que ha recibido la Sociedad como consecuencia de esta operación son relevantes para continuar fortaleciendo su estructura de capital y financiar el plan de crecimiento de la Sociedad.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de esa Comisión, informamos a usted que la operación de que da cuenta el presente Hecho Esencial tendrá un efecto positivo neto en los resultados de la Sociedad correspondientes al presente ejercicio, del orden de USD\$ 71 millones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**AES GENER S.A.**  
**Ricardo Manuel Falú**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos.  
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo.  
Comisión Clasificadora de Riesgo.